



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



Unión Europea

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la constitución de la Comisión de Valoración de las subvenciones destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en Extremadura. (2021061638)*

De conformidad con lo establecido en el resuelve decimotercero apartado 3 de la Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a actuaciones para el fomento de la movilidad eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2020 (DOE n.º 226, de 23 de noviembre de 2020), referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria mencionada a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Santiago Bernal. Jefe de Servicio de Fomento de la Transición Energética y la Calidad del Suministro.

Suplente: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Secretario:

Titular: Dña. Gema Corbacho Gañán. Asesora jurídica de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Antonio Murillo Gómez. Asesor jurídico de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Vocal:

Titular: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. José María Juárez Domínguez. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.



Titular: D. José María Juárez Domínguez. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Javier Beato Buitrago. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Mérida, 24 de mayo de 2021.

El Director General de Industria,  
Energía y Minas,

SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ

